



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001699-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a si la Junta va a aceptar la propuesta de impartir estudios de Bachillerato en el IESO "Las Batuecas" de la Alberca y los motivos sobre la falta de respuesta, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 80, de 21 de febrero de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001512, PE/001539, PE/001617, PE/001623, PE/001627, PE/001630, PE/001631, PE/001633, PE/001634, PE/001638, PE/001640, PE/001645, PE/001646, PE/001648, PE/001649, PE/001651 a PE/001654, PE/001658 a PE/001661, PE/001682 a PE/001686, PE/001689 a PE/001705, PE/001711 a PE/001791, PE/001793, PE/001800, PE/001803 a PE/001809, PE/001811 a PE/001816 y PE/001818, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de mayo de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1001699 formulada a la Junta de Castilla y León por D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a propuesta de impartir bachillerato en el IESO Las Batuecas a partir del próximo curso académico

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1001699, se manifiesta lo siguiente:

El número de alumnos matriculados en 4.^a de la ESO en el IESO de las "Batuecas" de la Alberca, según los datos de la aplicación de gestión de la Consejería de Educación (ALGR), es de 19, lo cual supone un número de matrículas muy bajo para implantar el bachillerato en este centro.

Por otra parte, se ha mantenido una reunión el pasado 18 de febrero a las 13:00 horas en el despacho del Director Provincial de Salamanca, a la que acudieron el Director General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa de la Consejería de Educación, el Director Provincial de Educación de Salamanca, el Alcalde, dos



representantes del AMPA del citado IESO y el Presidente de la Mancomunidad. En esta reunión se dio cumplida respuesta a la propuesta formulada, exponiendo las motivaciones para no poder afrontarla en los momentos actuales. No obstante, por parte de la Administración Educativa, se plantearon diversas alternativas, estando actualmente estudiando la que mejor atienda las necesidades de los alumnos de la zona.

Valladolid, 11 de marzo de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas.